



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Obedecimiento al Superior
Ordena digitalizar, según protocolos
Demandante: Cemex Colombia S.A
Demandado: Carlos Augusto Castaño
Reconvención: Declaración de Pertenencia
Demandante: Carlos Augusto Castaño
Demandado: Cemex Colombia S.A e Indeterminados
Vinculada: Giros y Finanzas Compañía de
Financiamiento S.A
Radicado: 63001-31-03-003-2014-00564-00

Octubre dieciocho (18) de dos mil veintidós (2022)

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el TSA SCFL, el 21-09-2022, en el sentido de devolver el expediente para que se digitalice nuevamente de acuerdo con el protocolo estándar adoptado por el CSJ.

Procédase por intermedio del Centro de Servicios Judiciales, hecho lo cual, regrese el expediente al superior para el trámite de la alzada.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

**IVÁN DARÍO LÍPEZ GUZMÁN
JUEZ**

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f4a4148daee8c2a7b13691c7c3a0350b57995fc828b5d864be291c481f3dceca**

Documento generado en 18/10/2022 05:49:55 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>